



Lideresas panameñas rechazan la eliminación del Instituto Nacional de la Mujer

Description

(Ciudad de Panamá) Tras una reunión con el presidente de Panamá, José Raúl Mulino, lideresas como la exlegisladora Teresita Yániz de Arias abogaron por retomar el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu), trascendió hoy.

El pronunciamiento tuvo lugar luego que el mandatario anunciara en conferencia de prensa la eliminación de Ministerio de la Mujer y su transformación en una Secretaría, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social (Mides), el cual tuvo un rechazo inmediato de varias organizaciones feministas.

Junto a Yániz de Arias, otras figuras emblemáticas de la lucha feminista en Panamá, como Liriola Leoteau, Eyda Harvard, Lorena González y Alicia Franco dejaron claro en una carta entregada a Mulino que la decisión sería un grave retroceso.

Para las impulsoras del Inamu, este emerge como una fórmula intermedia de consenso, pero debe garantizar autonomía real, presupuesto digno y continuidad en la defensa de los derechos de las mujeres panameñas.

En la misma misiva señalaron también que están decididas a no perder lo avanzado, porque son protagonistas de su propia historia, no beneficiarias, según ese texto.

Para muchas de estas lideresas, el modelo del Inamu funcionaba mejor que el ministerio actual, pues ofrecía una estructura técnica con indicadores de desempeño más claros.

“En el Instituto los resultados eran medibles”, señaló González al canal de noticias TVN y agregó que si el mecanismo para evitar quedar en una Secretaría y no perder todo es trabajar por un Instituto fortalecido en autonomía, administrativamente y presupuestariamente, allí estaremos.

La decisión presidencial ha sido fuertemente cuestionada por colectivos feministas y defensores de derechos humanos, quienes la ven como un retroceso en la institucionalidad de género.

Además argumentan que el cambio no tiene sustento técnico ni político, y que el ahorro presupuestario es mínimo.

Para Mulino la medida anunciada buscaba reducir el tamaño del aparato estatal y centralizar funciones, sin embargo, Joyce Araujo, de la Fundación para la Equidad de Género, señaló que esta acción representa un debilitamiento de una entidad creada tras décadas de lucha del movimiento feminista panameño.

“En un país donde el 50.4 por ciento de la población son mujeres, es necesario que exista una voz con presencia en el Consejo de Gabinete, que garantice incidencia política y presupuesto propio”, afirmó.

Las agrupaciones feministas comentaron que el cierre de esa cartera implicaría una violación a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, así como la Plataforma de Beijing, de la que Panamá es firmante, la cual obliga a los Estados a fortalecer sus mecanismos para la igualdad de género.

Entre las posibilidades que se consideran, conoció Prensa Latina, está la reformulación como un Instituto de la Mujer o como un Viceministerio dentro del Mides, según indicó una nota del Palacio de las Garzas(sede del Ejecutivo).

El Ministerio de la Mujer fue creado en 2023 por el Gobierno de Laurentino Cortizo (2019-2024) y sustituyó al Instituto Nacional de la Mujer.

El Maipo/PL

Date Created

Julio 2025